

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

CORRECCION de errores de la Orden de 19 de diciembre de 2005, por la que se convocan los premios de la Junta de Andalucía a la calidad de los servicios públicos y administración electrónica para el año 2005 (BOJA núm. 2, de 4.1.2006).

Habiéndose detectado un error en el texto de la Orden publicada en el BOJA número 2, de fecha 4 de enero de 2006, por la que se convocan los premios de la Junta de

Andalucía a la calidad de los servicios públicos y administración electrónica para el año 2005, procede su rectificación en los términos que a continuación se indican:

En la página núm. 11, columna 2.^a, referida al plazo de presentación de las solicitudes para la II Edición de los Premios de la Junta de Andalucía a la Calidad de los Servicios Públicos y Administración Electrónica, en la línea 2, donde dice «finalizará el 15 de abril de 2005» debe decir: «finalizará el 15 de abril de 2006».

Sevilla, 10 de enero de 2006

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 12 de enero de 2006, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que los candidatos elegidos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en las convocatorias, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 22 de febrero de 2005 (BOJA núm. 40, de 25 de febrero),

RESUELVE

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Servicio de Inspección Tributaria, código 188610, adscrito a la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Economía y Hacienda, convocado por Resolución de 3 de noviembre de 2005 (BOJA núm. 231, de 25 de noviembre), de esta Consejería, a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el titular de la Consejería de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante

el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de enero de 2006.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

A N E X O

DNI: 52.252.567.
Primer apellido: Ramos.
Segundo apellido: García.
Nombre: María Auxiliadora.
Código P.T.: 188610.
Puesto de trabajo: Servicio de Inspección Tributaria.
Consejería: Economía y Hacienda.
Centro Directivo: Delegación Provincial de Sevilla.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

DECRETO 19/2006, de 24 de enero, por el que se dispone el cese de don Carlos Toscano Sánchez como Viceconsejero de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de enero de 2006.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Carlos Toscano Sánchez como Viceconsejero de la Consejería de Jus-

ticia y Administración Pública, con agradecimientos de los servicios prestados.

Sevilla, 24 de enero de 2006

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

DECRETO 20/2006, de 24 de enero, por el que se dispone el cese de don Mariano Marín Patón como Director General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de enero de 2006.

Vengo en disponer el cese de don Mariano Marín Patón como Director General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios, por pase a otro destino.

Sevilla, 24 de enero de 2006

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

DECRETO 21/2006, de 24 de enero, por el que se dispone el nombramiento de don Mariano Marín Patón como Viceconsejero de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de enero de 2006.

Vengo en disponer el nombramiento de don Mariano Marín Patón como Viceconsejero de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Sevilla, 24 de enero de 2006

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

DECRETO 22/2006, de 24 de enero, por el que se dispone el nombramiento de don Alfredo Segura Vinuesa como Director General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de enero de 2006.

Vengo en disponer el nombramiento de don Alfredo Segura Vinuesa como Director General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios.

Sevilla, 24 de enero de 2006

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

DECRETO 23/2006, de 24 de enero, por el que se dispone el cese de don Miguel Toro Bonilla como Director General de Investigación, Tecnología y Empresa de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de enero de 2006,

SE DISPONE

El cese de don Miguel Toro Bonilla como Director General de Investigación, Tecnología y Empresa de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 24 de enero de 2006

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

DECRETO 24/2006, de 24 de enero, por el que se dispone el nombramiento de don Jacinto Cañete Rolloso como Director General de Investigación, Tecnología y Empresa de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de enero de 2006,

SE DISPONE

El nombramiento de don Jacinto Cañete Rolloso como Director General de Investigación, Tecnología y Empresa de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Sevilla, 24 de enero de 2006

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa